



la Boletina

Edición No. 73
Nicaragua, marzo 2009

Un aporte de Puntos de Encuentro a la comunicación entre mujeres
www.puntos.org.ni/boletina

Qué nos trae el nuevo Código Penal

- Hagamos un recorrido por nuestros logros
-
- Una pastilla para emergencias



Índice

En nuestra opinión.....1

Midiéndole las costillas

Hablemos del nuevo Código Penal.....4

El trajín nuestro

Reciclando bolsas, salvamos tortugas14

Midiéndole las costillas

¿Qué hacen los gobiernos municipales?.....19

El trajín nuestro

**Diversas y organizadas
para el cambio social**25

Recordemos nuestros logros.....29

Mi cuerpo es mío

Sólo en caso de emergencia.....40

Poesía.....45

Lo que cocinamos.....46

El horóscopo feminista

de Madame Prosilapia.....53

¿Qué decís?

Cartas de nuestras lectoras.....58

Edición distribuida en marzo de 2008. Amiga lectora, te invitamos a contactarnos para incluir una experiencia que valga la pena compartir por el beneficio que ha traído a las mujeres de tu comunidad, barrio o municipio. Esperamos tus sugerencias, noticias, cartas, fotos y dibujos para incluirlos en las próximas ediciones.

Queridas lectoras y amigas:

Llegamos a otro 8 de Marzo, día internacional de todas las mujeres. Es una fecha para recordar las luchas de quienes estuvieron antes que nosotras y que generaron grandes cambios con mucho valor y coraje en ambientes donde tenían muchas cosas en contra.

Sabemos que las acciones individuales junto a las acciones colectivas pueden cambiar la historia de la humanidad. Un ejemplo de esto es Rosa Parks, una costurera negra que vivió en los Estados Unidos en 1950, cuando por ley las personas blancas tenían más derecho que las negras y por eso en el bus la gente blanca se sentaba adelante y la negra atrás.



Foto: Internet

Un día Rosa se sentó adelante y después de negarse a dar su asiento a un blanco e irse atrás a como le exigía el conductor del bus, cayó presa. Este hecho generó un gran debate y movilizaciones para el movimiento por los derechos civiles de todas las personas,

cuestionando las actitudes y leyes racistas en esa sociedad.

En nuestro país, recordamos la historia de Juana, una campesina de Rivas a quien su marido la echó de la casa con “una mano delante y la otra atrás” luego de convivir durante 22 años. Juana decidió pasarle la factura por todos esos años de servicios domésticos y tareas agrícolas que hacía junto a él y por los cuales jamás había recibido ni un peso. El argumento del marido es que ella sólo le “ayudaba”.

Con el apoyo de la Secretaría de la Mujer de la UNAG y después de batallar con el machismo y la injusticia, logró que el ex marido le entregara la mitad de las tierras que le pertenecían porque se lo había

trabajado. Su valentía reafirma que es importante no sólo reconocer nuestros derechos sino también pelearlos, en el buen sentido de la palabra.

Una para todas y todas para una

Nueve feministas defensoras de los derechos de las mujeres fueron denunciadas ante el Ministerio Público por apoyar a Rosita, la niña de nueve años violada y embarazada que salvó su vida mediante un aborto terapéutico. Un año después, el Ministerio Público no responde la petición de desechar la denuncia y continúa la amenaza de que el caso sea retomado en cualquier momento.

La experiencia de Rosita tuvo un gran impacto en la sociedad nicaragüense porque quedó en evidencia que el aborto terapéutico y el aborto por decisión es una realidad muy cercana a la vida de todas y que éste es un asunto de salud pública.

Las luchas por nuestros derechos pueden ser dolorosas: vivir persecución política, sufrir presiones administrativas, amenazas encubiertas y hasta intervenciones a organizaciones de mujeres, como ha sucedido al Grupo Venancia y al Movimiento Autónomo de Mujeres de parte de funcionarios del Estado y de líderes políticos. Y la verdad es que no podemos quedarnos indiferentes porque es la lucha de todas para lograr las transformaciones que queremos.

Hay avances que no podemos negociar porque significaría traicionar nuestra propia historia. Hoy celebramos que contamos con leyes y convenciones que nos reivindicán: la Declaración Universal de los



Foto: La Boletín/ Fidealeyda Ávalos

Ilustración: Yasir



Derechos Humanos, la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

En este mes conmemoramos a quienes que con sus acciones abonaron al avance de la conciencia en la gente y la sociedad sobre los derechos de las mujeres. Ellas nos inspiran y refuerzan los deseos y la energía de continuar la lucha por la igualdad.

Por eso en esta *Bole 73* te compartimos parte de los logros de nuestras luchas en Nicaragua en la década de los 80, en las siguientes ediciones presentaremos los años 90 y del 2000 para acá.

Con acciones chiquitas y grandes que juntas o individualmente hacemos diariamente en el hogar, el trabajo, la comunidad, el país o a nivel internacional para defender nuestros derechos, todas hacemos historia. Si reafirmamos y defendemos nuestros derechos como personas, organizaciones y movimientos, estaremos avanzando. Por eso ratificamos el derecho a defender nuestros derechos.

Hablemos del nuevo Código Penal

Conozcamos qué ganamos
y qué perdimos las mujeres



Foto: La Boletina/ Lole García

Jessly Obando González

Hace un año, si una mujer era víctima de violencia intrafamiliar, la Ley 230 permitía que la Policía entrara a la casa para ayudarla sin necesidad de una orden del juez o jueza. Además mandaba a que el agresor se mantuviera a 100 metros de la casa para garantizar nuestra seguridad. Ahora las cosas cambiaron.

Desde el 9 de julio del 2008 entró en vigencia el nuevo Código Penal o **Ley 641**, y la Policía ya no puede obligar a que el agresor se aleje de la casa sin una orden del juez porque “viola sus derechos humanos”.

Foto: (cc) flickr/ Artesanina



Tras siete años de discusión en la Asamblea Nacional y mucho trabajo de las organizaciones de mujeres y resto de la sociedad civil, se reformó el Código Penal. Parte de estos cambios nos benefician pero otros hasta nos condenan a la muerte, como es el caso de la eliminación del aborto terapéutico.

“En la práctica sólo una de las medidas nos está ayudando”, nos dice María Elena Domínguez, abogada del Centro de Mujeres Isnin de Managua. “Ahora los juicios por delitos sexuales no son vistos por jurados de conciencia, sino por jueces técnicos que se supone están capacitados en el tema. De esta manera se evita que el agresor quede en libertad”, nos ejemplifica María Elena.

Antes la situación era más fregada para nosotras, porque si la mayoría de personas del jurado eran hombres y

favorecían al agresor, no podíamos reclamar ni solicitar un nuevo juicio. Ahora sí podemos hacerlo y no corremos el riesgo de que personas que no conocen de leyes, decidan sobre nuestras vidas.



Respaldo legal

En Nicaragua las leyes se rigen por la Constitución Política y más abajo de las leyes están los códigos que son las normas que nos dicen cómo convivir en armonía en el marco del respeto. En nuestro país existen siete códigos: Civil, Procesal Civil, Tributario, del Trabajo, de la Niñez y la Adolescencia, Procesal Penal y el Código Penal, éste último es el encargado de clasificar los delitos y establecer las condenas que se deben cumplir.

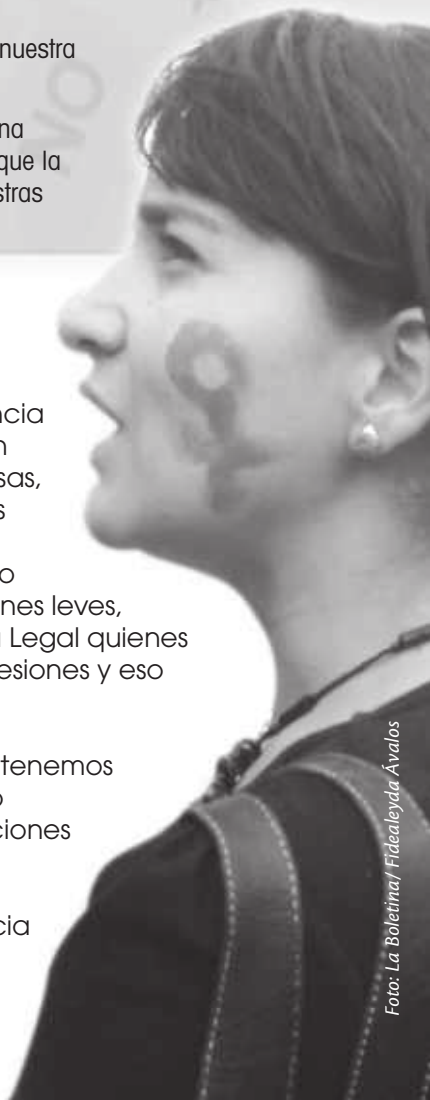
Lo que perdemos

- Casi todas las penas por delitos sexuales y violencia intrafamiliar se redujeron y eso beneficia al agresor.
- La violencia intrafamiliar ahora se tipifica como una agresión más en el capítulo de Lesiones y riñas tumultuarias. Los casos son minimizados y esto hace que la Fiscalía no atienda el delito por considerarlo menor, por ejemplo si la lesión es leve, la sobreviviente o víctima de violencia no tendrá el acompañamiento del Ministerio Público.
- Si un juez o jueza no ordena que el agresor se aleje de nuestra casa, la Policía no puede hacer nada.
- La penalización del aborto terapéutico nos condena a una muerte segura, priorizando la vida del no nacido antes que la nuestra, mujeres que contribuimos al desarrollo de nuestras familias, comunidad y país.

En casos de violencia...

En 1996, la Ley 230 para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar incluía el delito de lesiones psicológicas en caso de que nuestra pareja nos maltratara con ofensas, nos amenazara con matarnos o con llevarse nuestras hijas e hijos, para mencionar algunos ejemplos. En el nuevo Código Penal esta ley ya no aparece así. Ya no se habla de lesiones físicas y psicológicas, sino de lesiones leves, graves y gravísimas. Son las autoridades de Medicina Legal quienes luego de revisarnos decidirán la gravedad de estas lesiones y eso pesará para imponer una pena.

Para sancionar la violencia doméstica o intrafamiliar tenemos el artículo 155 que dice que si nuestro novio, pareja o marido nos golpea, nos grita, nos obliga a tener relaciones sexuales o nos atemoriza, podemos denunciarlo en las Comisaría de la Mujer de la Policía Nacional, amparadas en las Medidas de protección de urgencia (Artículo 111).



Para que éstas medidas sean efectivas es muy importante solicitarlas ante el juez o jueza del lugar donde ocurrieron los hechos, no sólo poner la denuncia sino pedir expresamente las medidas de protección, nos comenta Evelyn Flores, abogada y comunicadora de Puntos de Encuentro.

En estas medidas por fin se responsabiliza al Estado y a sus instituciones a tomar cartas en el asunto, procurando dar respuestas concretas para frenar la violencia que vivimos en la casa. También se reconoce que la violencia intrafamiliar se puede dar en diferentes tipos de relaciones, no solamente con la pareja actual sino también con las anteriores (ex esposo o ex novio) o con una persona que tenemos amistad. Además, la ley admite que hay violencia de los papás y mamás hacia los hijos e hijas y de éstos hacia sus progenitores.

Foto: Internet

Medidas de protección de urgencia

Si estamos siendo víctimas de violencia intrafamiliar o ya interpusimos la denuncia, el Código Penal establece 11 medidas de protección de urgencia, acá te las resumimos:

- ① Sacar de la casa al agresor (no importa que la escritura esté a nombre de él, la ley establece que si nosotras queremos, el hombre debe salir para quedarnos ahí).
- ② Prohibir que él se acerque a menos de una cuadra y media de la casa.
- ③ Regresarnos a la casa (en caso de que nos haya corrido).
- ④ Prohibir o limitar que llegue o se acerque a cuadra y media del lugar donde trabajamos.
- ⑤ El Estado debe garantizar atención médica, psicológica o psiquiátrica para nuestra rehabilitación, incluyendo tratamiento para el agresor.
- ⑥ Ordenar que se atienda a los menores de edad involucrados en hechos de violencia doméstica.

Foto: Internet



Ante cualquiera de los casos, es bueno buscar apoyo de organizaciones y grupos que trabajan por nuestros derechos, ya que otra crítica a la aplicación del Código, es que si una mujer llega sola no le hacen caso, “sólo cuando va con un representante legal o una persona de una organización, entonces agilizan el proceso y eso no debería ser así”, critica la abogada María Elena.

Aunque el agresor salga de la casa debe aportar para la manutención de sus hijas e hijos. El Artículo 217 del nuevo Código Penal castiga hasta con tres años de cárcel a los papás que no cubran las necesidades básicas de sus chigüines

Medidas de protección de urgencia

- ⑦ Si hay denuncias de maltrato infantil, el Estado debe autorizar que organismos especializados investiguen el caso, asesoren, apoyen y den seguimiento.
- ⑧ En caso en que la víctima sea una persona menor de edad o con discapacidad, el juez puede darle la tutela a otra persona adulta que no sea el agresor.
- ⑨ El agresor debe demostrarle al juez que tiene con qué compensar los daños que nos ha ocasionado.
- ⑩ Prohibir que nos hostigue o nos perturbe a través de cartas, llamadas telefónicas o mensajes de texto al teléfono celular.
- ⑪ Ordenar que la Policía Nacional le quite al agresor cualquier arma que posea (aunque tenga permiso de portación).

Fuente: Adaptado de Ley 641

Niñez más protegida

El nuevo Código Penal establece que si tras una denuncia se comprueba que el padre o la madre han maltratado a un hijo o hija, pueden perder el derecho a la tutela o guarda y a mantener una relación o comunicación. En esos casos, el Estado puede darle la tutela a un familiar o llevar a las hijas y los hijos a un albergue para garantizar que no sigan siendo víctimas de maltrato. Esto también se aplica para quienes agreden a una persona con discapacidad con quien convivan bajo el mismo techo.



Foto: © flickr/ Alex Severo

Contra el abuso sexual

Un triunfo que obtuvimos es que se incluyeran delitos que no estaban reconocidos como tal y que afectan principalmente a la niñez y la adolescencia. Pero también nos dieron la mala noticia que algunos de estos delitos van acompañados con otras medidas, como el pago de multas. Esto quiere decir que si la persona acusada tiene dinero, puede pagar y queda libre; esto fomenta la impunidad o falta de castigo.

También debemos tomar en cuenta que nuestro sistema de justicia tiene muchas deficiencias y para que la ley sea aplicada “dependerá en gran medida de la habilidad de la abogada o abogado que lleve el caso”, nos comenta Rosario Altamirano, abogada y profesora de la Universidad Centroamericana.



Foto: La Boletina/ Tania Montenegro

¿Cuáles son los delitos sexuales?

A continuación te presentamos un resumen de algunos delitos:

- ① **Violación:** quien tenga acceso carnal o introduzca a la víctima o la oblique a que se introduzca dedo, objeto o instrumentos con fines sexuales por vía vaginal, anal o bucal, entre otros aspectos.
- ② **Violación agravada:** cuando el violador es un familiar, cuando cometen la violación entre dos o más personas, cuando la víctima es una persona con discapacidad, embarazo o mayor de 75 años.
- ③ **Estupro:** cuando una persona adulta engaña a una persona mayor de 14 años y menor de 16 años para tener relaciones sexuales con ella
- ④ **Estupro agravado:** cuando la persona adulta es maestro, sacerdote, pastor evangélico o amigo de la familia.
- ⑤ **Abuso sexual:** cuando alguien nos toca con fines sexuales sin nuestro consentimiento o cuando nos obligan a ver actos sexuales o películas pornográficas para satisfacerse.
- ⑥ **Incesto:** cuando la persona que nos violó es nuestro papá, hermano, abuelo o tío.
- ⑦ **Acoso sexual:** cuando nuestro jefe nos propone tener relaciones sexuales con él o con otra persona para no despedirnos o para aumentarnos el salario.
- ⑧ **Explotación sexual, pornografía y acto sexual con adolescentes mediante pago:** cuando una persona adulta invita a una persona menor de 16 años o con discapacidad a mirar o tener relaciones sexuales a cambio de dinero.
- ⑨ **Promoción del turismo con fines de explotación sexual:** cuando utilizan la imagen de personas menores de 18 años de edad para ofrecer al país como un lugar con atractivos sexuales.
- ⑩ **Proxenetismo:** las personas que colaboran de cualquier manera a que se realicen actos de explotación sexual.
- ⑪ **Proxenetismo agravado:** cuando la víctima es menor de 16 años y es llevada mediante engaños y cuando el autor del delito sea un familiar o una persona de confianza.
- ⑫ **Rufianería:** cuando una persona le pide dinero a otra que sostiene relaciones sexuales con una persona menor de edad, con tal de no denunciarlo.
- ⑬ **Trata de personas con fines de esclavitud, explotación sexual o adopción:** cuando las chavalas y los chavalos son llevados fuera del país con promesas de trabajo y después les obligan a prostituirse.

Fuente: adaptado de Ley 641

Rosario también nos advierte que, por ejemplo, en el artículo 173 que trata el incesto hay un punto que dice que si la víctima “perdona” al violador el juicio termina. “Esta es una excepción que se da cuando el incesto se da con una mujer mayor de 18 y bajo su consentimiento. Si se tratara de una persona menor de edad o con una discapacidad mental ya sería violación”, nos aclara.



Con las manos atadas

Aunque seguimos pendientes de que el Estado responda nuestras peticiones legales para que restituya el aborto terapéutico, el nuevo Código especifica que tanto el personal médico como la mujer que se realice cualquier tipo de aborto, tendrá una pena de uno a dos años de cárcel para la paciente y de uno a tres años para el personal médico más dos a cinco años sin poder ejercer su profesión.

“Esto deja un mensaje peligroso a la sociedad nicaragüense porque desvaloriza a la mujer y rompe con la igualdad de derechos desde el momento en que ella no puede decidir sobre su vida”, nos dice preocupada Azahálea Solís, del Movimiento Autónomo de Mujeres.

Mientras tanto, muchas mujeres y niñas embarazadas producto de una violación son obligadas a parir o morir en el intento, otras más ponen en riesgo su salud y su vida al hacerse un aborto clandestino e inseguro. Es un asunto de derechos reconocer que la vida de cada mujer cuenta y que somos nosotras las que debemos decidir sobre nuestros cuerpos, eso lo dicen las leyes nacionales e internacionales.



Foto: Internet

Echale un ojito...

El nuevo Código Penal fue publicado en La Gaceta # 83, 84, 85, 86 y 87 de la semana del 5 al 9 de mayo del 2008. Si querés leerlo completo podés buscarlo en esta dirección:

http://www.pgr.gob.ni/images/stories/2009/cp__ley_641.pdf

En próximas ediciones hablaremos más de otros aspectos del Código Penal, si tenés preguntas sobre el mismo, compartí tus dudas escribiéndonos a **labolenica@gmail.com** o bien envíanos tu mensaje a través de una organización que trabaje en tu localidad.



Reciclando bolsas, salvamos tortugas



Mujeres de una comunidad costera protegen el medio ambiente y al mismo tiempo ganan sus realitos

Martha Vásquez Larios

Para Juana Francisca Álvarez, de 35 años, era una costumbre botar el envoltorio del jabón para lavar ropa en la corriente del río Acayo, hasta que se dio cuenta que las tortugas morían asfixiadas al tragarse el plástico confundiénolo con alimento. Ahora no sólo evita tirar este tipo de basura al río sino que junto a ocho mujeres más, aprendieron a tejer bolsos con las bolsas plásticas que recogen para luego venderlos.

Estas nueve mujeres de la comunidad costera Aguas Calientes (a 23 kilómetros de Santa Teresa en Carazo) llevan dos años en un proceso de reflexión sobre su papel en la protección del medio ambiente, ya que viven dentro del *Refugio de vida silvestre Río Escalante-Chacocente*. Ellas trabajan en el proyecto *Tejiendo por la naturaleza*, que busca salvar la vida de especies marinas como las tortugas tora, que dejan sus huevos en las costas de la playa de Veracruz de Acayo, donde desemboca el río que pasa por la comunidad.

Las tortugas tora son las más grandes del planeta y están en peligro de desaparecer. Esta playa es una de las nueve en el mundo donde vienen a poner sus huevos, por tanto evitar su muerte cuando comen en el mar y proteger su nido es un compromiso con su existencia.

Estadalia Cortez aprendió a hacer bolsos de bolsas plásticas.

“Al inicio fue difícil porque creía que andar recogiendo bolsas era una pérdida de tiempo, qué iban a decir los vecinos, pero a medida que fuimos conociendo la utilidad, le fuimos tomando amor, sobre todo cuando me acordaba de las tortuguitas tiernas que salen todas chiquitas e indefensas para el mar”, nos cuenta Juanita.

Una vida y dos mandados

Cristo Canales es otra mujer del grupo y nos cuenta que ha sido muy importante tomar conciencia del problema ambiental, pero también tener una alternativa que les dé unos *realitos* para enfrentar su propia sobrevivencia. Cristo nos dice que la recolecta de bolsas la realiza cada cual a su ritmo porque la alternan con el trabajo doméstico y de campo.

“Cuando bajo al río a lavar, lo primero que hago es revisar la vega para recoger cualquier bolsa plástica que el viento o las corrientes de agua, en invierno, hayan llevado. También cuando estoy arando tierra y sembrando maíz recojo bolsas; parece increíble pero el viento lleva la bolsa hasta lugares imposibles”, afirma Cristo, de 33 años.

Para Mayra Cruz el mejor momento es cuando camina hacia Santa Teresa para buscar provisión para la familia. “Bolsa que voy viendo en el camino, bolsa que pepeno y así hago ida y vuelta”, nos dice. También sus familiares y personas del vecindario se han unido a esta recolecta. “Vienen a la casa y me dicen aquí te traigo; por andar pensando en vos y las tortugas, ya ni bolsa pido en las ventas, llevo mi saco y no contamina el ambiente”, nos comenta Juanita.



Juanita, Cristo, Mayra, Estedalia y una familiar recogen bolsas en el camino y en el río y luego las lavan.

Cómo hacen los bolsos

Desde el 2007, que la organización *Flora y Fauna Internacional* (FFI) las reunió para hacer este proyecto, además de educación ambiental, las han venido capacitando en el reciclaje de este material de desecho que no se desbarata naturalmente y que es tóxico para los animales y para el suelo, nos explica la bióloga Alma Susana Chávez, que coordina el proyecto y además ha enseñado a estas mujeres a tejer los bolsos.



Foto: La Boletina/ Martha Vásquez

Reunidas en grupo nos cuentan que el proceso de elaboración comienza con el lavado y secado de la bolsa, luego la cortan en tiras largas y delgadas que se convierten en el "hilo" con que tejen cuatro tipos de bolsos de diferentes hechuras: cuadrado, redondo, playero y en forma de guacal. Todos son de tamaño mediano donde alcanza hasta un cuaderno universitario o una mudada de ropa.

Con Alma Susana han aprendido a sacar las medidas para cada patrón y hacer la puntada de cada diseño. En cada bolso se van entre 200 y 700 bolsas plásticas, nos explica Cristo, y añade que los colores se ordenan de acuerdo al diseño y tejen como si fuera con madeja o lana.

Las artesanas tardan entre dos y tres horas en terminar un bolso, por eso lo hacen poco a poco para no rendirse tanto. "Es bien cansado porque trabaja la vista y la espalda; lo bueno es que la familia se va involucrando, mis hijas cortan y mi marido me ayuda a tejer por la noche", nos expresa Juanita.



Foto: La Boletina/ Martha Vásquez

Cuando las bolsas están secas las cortan en tiras largas y delgadas para luego comenzar a tejer como muestra Cristo.



El grupo ha compartido su experiencia con la Asociación Tierra y Vida de Santa Teresa, para que mujeres campesinas aprendan a reciclar las bolsas plásticas de esta manera.

Realitos bien sudados

Desde agosto pasado comenzaron a comercializarlos a través de la misma organización directamente a Estados Unidos a 10 dólares por pieza. Al mes cada colaboradora recibe un promedio de mil 200 córdobas, y aunque este pago no cubre el esfuerzo que ellas realizan, dicen sentirse satisfechas de salvar tortugas, evitar la contaminación en su comunidad y obtener unos realitos que antes no tenían. “Ganar tu propio dinero da independencia porque no tenés que dar explicaciones a nadie en qué lo invertís o si te compraste algo”, nos dice Estedalia Cortez, otra de las integrantes.



Haciendo camino al andar

Este año las mujeres del proyecto *Tejiendo por la naturaleza* quieren contactar a tiendas de Managua para exhibir los bolsos y comercializarlos, además de participar en ferias para ampliar su mercado.

Aunque ahorita es la bióloga Alma Chávez quien las apoya en todo este proceso, la idea es capacitarlas en toda la cadena de comercialización para que ellas mismas hagan los contactos con su clientela, puntos de venta y lleven la administración, nos asegura Alma.

Otros retos que enfrentan es que se integre más a la comunidad en la reflexión sobre el cuidado del medio ambiente, como una responsabilidad compartida por todas las personas, no sólo de las mujeres. Tomar conciencia del valor del trabajo y aporte que realizamos las mujeres y que las labores de limpieza y cuidado —tanto en el hogar como en la comunidad— sean repartidas para que esto no signifique dobles y triples jornadas de trabajo para nadie.

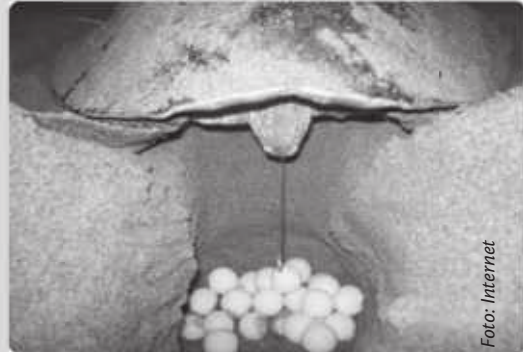


Foto: Internet

Las tortugas tora anidan en la playa cercana a la comunidad, una de las nueve en el mundo donde dejan sus huevos.

Salvemos a las tortugas

La hembra de la tortuga tora o laúd siempre anida en la playa donde nació, por eso la principal atracción del refugio Chacocente es ver las llegadas de miles de tortugas paslama y tora que vienen a desovar (poner sus huevos).

La bióloga Alma Chávez nos cuenta que en años anteriores llegaban a anidar unas 100 tortugas tora a la playa de Veracruz de Acaño y en el 2007 sólo hubo 80 nidos en toda la temporada, que va de diciembre a marzo de cada año. Por eso la organización FFI se propuso implementar este proyecto en esta comunidad y en El Astillero, adaptando la idea de otro desarrollado en Colombia para salvar monos. Para contactarlas escribir a: almadanny99@yahoo.es



¿Qué hacen los gobiernos municipales?

Conozcamos sus deberes y cómo hacernos escuchar

Jessly Obando González

En medio de fuertes críticas e inconformidad para unas personas y alegría para otras, tenemos nuevas autoridades municipales que trabajarán durante los próximos cuatro años. Estemos indignadas o satisfechas con los resultados electorales, es importante que conozcamos cuáles son las responsabilidades de los gobiernos locales y cómo nos respalda la ley para que respondan a nuestras demandas.

La Ley 40 o *Ley de Municipios* nos dice que las alcaldías fueron creadas para que la ciudadanía, mujeres y hombres, participemos de manera directa en las decisiones que se toman sobre nuestros barrios, comunidades y municipios. Establece que podemos participar de manera individual o colectiva, y nos da derecho a pedir, quejarnos, denunciar irregularidades, solicitar información, asistir a reuniones del Concejo Municipal, asistir a cabildos y a que se tome en cuenta a nuestras organizaciones, para mencionar algunos ejemplos.



Fragmento del mural de la Casa de la Mujer de Matagalpa.

Foto: La Boletina/ Tania Montenegro

Este es un derecho que también refuerza la Ley de Participación Ciudadana, que expresa que las autoridades municipales siempre tienen que escuchar nuestra opinión antes de aprobar cualquier proyecto o tomar cualquier decisión.

Para comenzar, debemos saber que la máxima autoridad de la Alcaldía es el Concejo Municipal, conformado por personas de los partidos políticos electas para los cargos de concejales, alcalde o alcaldesa y a la vice alcaldía. Contrario a lo que se cree, el alcalde o alcaldesa no tiene la última palabra, porque la Ley 40 establece que para tomar alguna decisión, debe contar con la aprobación del Concejo.

Por esta razón debemos tener una relación estrecha con las y los concejales para quienes es un deber hacer consultas populares, tanto sobre nuestros problemas, como del presupuesto o los planes que desean impulsar.

Ilustración: Ana María Riquero



Deberes de las alcaldías

- Construir y dar mantenimiento al drenaje de las aguas pluviales
- Construir y dar mantenimiento al rastro municipal
- Construir y dar mantenimiento a los cementerios
- Construir y dar mantenimiento a los mercados
- Construir y darle mantenimiento a calles, aceras, andenes, parques, plazas, puentes y espacios de recreación
- Recoger, desaparecer y tratar la basura
- Proteger el medio ambiente y garantizar el ornato público
- Crear empresas municipales cuyas ganancias sean utilizadas para bien de la comuna
- Crear medallas, emblemas, condecoraciones y otros distintivos honoríficos, a fin de premiar especiales merecimientos, o servicios extraordinarios
- Controlar del desarrollo urbano
- Promover y conservar los sitios turísticos e históricos
- Promover programas que defiendan los derechos de la niñez, adolescencia, mujeres y personas de la tercera edad
- Establecer bibliotecas, museos, bandas municipales, parques, zoológicos y promover las fiestas tradicionales y el folclor.

Fuente: Artículo 7 de la Ley 40 o Ley de Municipios

¿Cómo podemos participar?

Según la Ley 40 y la Ley de Participación Ciudadana podemos utilizar canales ya establecidos para hacer peticiones, pedir cuentas o denunciar hechos irregulares, entre algunos aspectos. Estos espacios son:

- ① Los **cabildos abiertos** municipales que se hacen dos veces al año y donde se invita a todo el pueblo
- ② El **Comité de Desarrollo Municipal** y el Comité de Desarrollo Departamental
- ③ Las reuniones del **Concejo Municipal** donde podemos participar siempre y cuando lo solicitemos con tiempo

“También pueden solicitarse cabildos extraordinarios, por ejemplo si hay un grupo de mujeres organizadas que quieren una reunión con el alcalde pueden hacerlo”, nos explica Damaris Ruiz, de la Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local.



Ilustración: Cortesía del Grupo Venancia

Uno de los espacios que las mujeres organizadas hemos aprovechado son los Comités de Desarrollo Municipal (CDM), porque coordinan el trabajo entre nuestros grupos y organizaciones, el resto de la sociedad civil y las autoridades municipales. “Y además son la máxima y única instancia de participación ciudadana que la ley reconoce, y que desde hace años han estado ahí para ayudar con la descentralización del poder”, nos comenta Manuel Ortega Hegg, sociólogo, especialista en municipios que dirige el Centro de Análisis Sociocultural de la Universidad Centroamericana.

También existen asociaciones de pobladores, los Comités de Desarrollos Comarcales y ahora los Consejos del Poder Ciudadano (CPC), que deben coordinarse con los CDM y entrar en igualdad de voz, voto y condiciones ante las autoridades municipales, ya que así lo establece la ley, nos aclara Nancy Aróstegui, del Centro de Apoyo a Programas y Proyectos (Capri).



Foto: Cortesía Coordinadora Civil

Exijamos planes de desarrollo integrales

Para salir adelante como municipio es fundamental tener **Planes de desarrollo local**, que deben incluir no sólo reparaciones de las calles, sino proyectos a largo plazo como tratamiento de la basura, protección de bosques, fuentes de agua y por supuesto otros que promuevan nuestros derechos como mujeres. Un ejemplo puede ser la creación de una oficina de la mujer dentro de la Alcaldía, que genere empleos para nosotras.

Algunas alcaldías que han cumplido con este plan son las de Estelí y León, porque sus autoridades han aprendido a tener visión de futuro y a invertir en proyectos sociales. “El problema es que muchas municipalidades tienen una mentalidad a corto plazo que los lleva a resolver sólo los problemas de diario, además que cada vez que asume un nuevo gobierno municipal quieren hacerlo todo de nuevo”, nos comenta el sociólogo Manuel Ortega.



Foto: La Boletina / Fidealeysa Ávalos

Los billetes para funcionar

Este año a las alcaldías les asignaron el nueve por ciento del presupuesto General de la República, un poco más que el año pasado. Este dinero se reparte entre todas las municipalidades pero no en partes iguales. Qué tan pobre es nuestro municipio, cuántas personas vivimos en él, cuántos proyectos hizo el alcalde el año anterior y cuánto se logró recaudar en impuestos, son algunos de los factores que se toman en cuenta para decidir cada cuota. Otra parte de los ingresos de las alcaldías sale de proyectos que vienen del Gobierno Central, hermanamientos y donaciones de otros países.

La ley establece que cada alcalde debe elaborar su presupuesto y presentarlo ante el Concejo Municipal antes del 15 de octubre para que sea aprobado en 15 días. Nosotras como ciudadanas tenemos derecho a conocer cómo piensan distribuir ese dinero y expresar nuestro desacuerdo si lo tenemos.

El año pasado en muchos municipios se violó la ley “porque o no consultaron el presupuesto con la ciudadanía o sólo lo hicieron con sus allegados”, nos asegura Damaris Ruiz. Así que juntémonos con tiempo para decidir qué mejoras queremos y presentar nuestra demanda, recordemos que la unidad hace la fuerza, y en grupo nuestra voz es más escuchada.

Impulsemos cambios participando

La **participación ciudadana** es el proceso por medio del cual las personas y grupos metemos nuestra cuchara en la toma de decisiones, gestión y diseño de las políticas públicas que afectan nuestra vida cotidiana. Nuestra Constitución Política nos da ese derecho. Pero ojo, no se trata sólo de ir a las reuniones y escuchar lo que tienen que decirnos las autoridades (eso es información) sino de que nuestra opinión pese y que lleguemos a un acuerdo a la hora de tomar las decisiones.

Para hacer efectiva esa participación es vital que nos organicemos y además que hagamos **incidencia política**, que es en palabras sencillas, un plan para que nuestras opiniones como sociedad civil organizada sean escuchadas por quienes toman decisiones de interés público.

Son todos nuestros esfuerzos para influir, convencer o presionar a las autoridades del Estado, organismo, alcaldía municipal y otras instituciones de carácter local y nacional, para que se elaboren o apliquen políticas que nos beneficien. Cuando hacemos una marcha, un acto público, damos una platicadita con las autoridades municipales, estamos haciendo incidencia, y a su vez, estamos ejerciendo nuestro derecho a la participación política.

Fuentes: Folletos Participación Ciudadana e Incidencia de la Asociación para el Desarrollo Comunitario (Matagalpa 2008) e Incidencia y Participar es la Ley de La Cuculmeca (Jinotega, 2006).



Foto: Archivo La Boletina

Diversas y organizadas para el cambio social

La Boletina habla con sus lectoras
y distribuidoras para mejorar la revista

Foto: La Boletina/ Fidealeidy Ávalos



María Mercedes Alemán

Hola amigas lectoras de **La Boletina**, queremos contarles que con el ánimo de tener una comunicación más cercana con ustedes, realizamos nuestro tradicional Encuentro de *Emboletinadas* en agosto del año pasado y desde esa fecha hasta ahora hemos estado haciendo entrevistas en 13 departamentos del país.

Nuestra idea ha sido platicar con diversas organizaciones para analizar y mejorar la revista desde nuestras diferentes experiencias y enriquecer nuestro aporte como medio de comunicación entre mujeres organizadas. Aquí les presentamos algunos avances del resultado de estos procesos: Mujeres adolescentes, jóvenes y adultas de diferentes organizaciones del norte, centro, sur, costa caribe y occidente del país, han destacado que ha

sido muy rico reconocer que somos muchas las mujeres que andamos por todo el país trabajando por hacer realidad nuestros derechos.

Como Boletina formamos parte, junto con muchas organizaciones más, de un movimiento de mujeres, amplio, con ciudadanas valiosas que desde la propia experiencia y maneras diferentes de hacer las cosas, luchamos contra la desigualdad tanto en el país como en nuestras propias vidas

Las mujeres coincidieron en el gusto por leer temas relacionados con nuestra vida diaria, las relaciones de pareja, la sexualidad, la salud, las hijas y los hijos, la violencia, el machismo y nuestros derechos como mujeres. Consideramos importante mantener el abordaje de estos temas en *La Bole* más el análisis, entre otros, de leyes de protección a las mujeres, feminismo, los derechos sexuales y reproductivos, el cuidado del cuerpo, la participación política e incluir más temas sobre las mujeres productoras y la agricultura sostenible.

Ellas nos dijeron que valoran la importancia de juntarnos, intercambiar experiencias, escuchar voces especializadas y divertirnos juntas.

Algunos comentarios fueron:



“**La Boletina** es útil para nosotras porque brinda información actualizada y veraz”.



“Los testimonios de las mujeres son muy importantes para poder identificarnos”.



“Las noticias nos permiten darnos cuenta que estamos en la misma línea y nos dan confianza en lo que hemos hecho, al mismo tiempo que reconocer el trabajo de otras organizaciones. Nos da pie para buscar el intercambio entre nosotras”..



Participantes del Encuentro de Emboletinadas.

Foto: La Boletina/ Fidealeyda Ávalos



Foto: La Boleína/ Tania Montenegro



Yamileth Chavarría, de la Casa de la Mujer de Bocana de Paiwas, destaca que "De una de las historias sobre acoso sexual que leímos, hicimos una obra de teatro".

Varias mujeres destacaron la importancia de la organización para alcanzar los logros que queremos. "Estar organizada

tiene sus ventajas porque estás siempre informada,

la gente te respeta más, pero también tiene muchos costos y el doble de esfuerzos, pero cuando ves tus logros en la familia, en vos misma y en tus compañeras, te das cuenta que vale la pena".

Para mejorar nuestro trabajo, otro de los grupos concluyó que "es importante darnos tiempo para hablar de las dificultades que se nos presentan como personas, pensar en el trabajo pero también no olvidarnos de lo que sentimos y apoyarnos mutuamente. Hablar de las fortalezas que tenemos para superar los problemas nos llenó de optimismo y nos hizo sentir bien."

En las entrevistas que hicimos se mencionó que para poder trabajar por otras mujeres es importante procesar nuestros duelos personales y sociales, además de desarrollar ejercicios de autocuidado, especialmente para quienes trabajan el tema de violencia.

En el Encuentro de Emboletinadas...

✍ "Nos divertimos con los juegos, dinámicas y trabajos en el Encuentro pero también dejamos nuestro modesto aporte para que la revista sea cada vez mejor... Sugerimos que *La Bole* mantenga ese lenguaje platicadito en el que sentimos que otra mujer nos habla sencillo y claro".

✍ "Lleguemos a más mujeres y más jóvenes para que todas nos sintamos identificadas".

✍ "Pasemos información de lo que hacemos porque de lo que hace un grupo, otra gente podemos seguir el ejemplo y aprender".

Una platicadita entre mujeres

Algunas ideas expuestas en el Encuentro de Emboletinadas:

Chepita Rivera, *sicóloga y responsable de Capacitación en la Red de Mujeres Contra la Violencia* reflexionó: "Por muchos años hemos estado en esta lucha por la No violencia hacia las mujeres y siguen habiendo obstáculos para el acceso a la justicia. No podemos quedarnos en el temor, necesitamos estudiar y conocer más sobre las políticas y las leyes que nos favorecen. Las mujeres podemos cambiar este mundo. En medio de las adversidades hay esperanzas que están dadas por nuestras fortalezas".



María López Vigil, *comunicadora y directora de la revista Envío de la Universidad Centroamericana*, al referirse a la creencia que nuestra realidad es la cruz que nosotras mismas nos buscamos, nos dijo: "Mejor no hablemos de cargar cruces, debemos reflexionar que esa es una visión pasiva y resignada, ni siquiera Jesús se puso a cargar la cruz por su propio gusto. En eso se basa la violencia de los hombres contra las mujeres. Debemos ayudar a quitarnos esa idea de nosotras mismas".

Silvia Torres, *antropóloga y comunicadora, que trabaja con la Cuenta Reto del Milenio en Occidente* comentó: "El mandato que hemos escuchado es que la economía, las estadísticas, los números son datos para los hombres. No es así, las mujeres tenemos que pensar en nuestro desarrollo. Ahorremos, compremos bienes, invirtamos en nosotras y para nosotras porque eso nos empodera. Nos ayuda a tener control de nuestros cuerpos, nuestra reproducción y a vivir sin violencia".



.....

Foto: La Boletina/
Tania Montenegro



La experiencia de vida de ser una mujer organizada es un reto de todos los días, mantenernos comunicadas, informadas y sobre todo unidas sigue siendo nuestra mayor fortaleza

Recordemos nuestros logros

Primera entrega con recuento histórico de lo que alcanzamos las mujeres en los años 80

La Boletina

Para saber hacia dónde vamos, debemos conocer de dónde venimos. Con el afán de refrescar la memoria histórica y compartir con las nuevas generaciones el camino recorrido, ofrecemos la primera de varias entregas sobre las acciones desarrolladas por el movimiento amplio de mujeres en defensa de nuestros derechos, durante los últimos 30 años.

Independientemente de nuestras opciones político-partidarias, este periodo marca un momento histórico de avances para las mujeres nicaragüenses; logros conseguidos por nuestra presencia activa en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Haber llegado a este punto no habría sido posible sin mujeres como Josefa

Toledo, la primera feminista nicaragüense, reconocida por su labor como educadora y defensora de la educación laica hace más de 100 años. Ella junto a otras mujeres del Partido Liberal en los años 50, hicieron posible el derecho al voto para todas las mujeres nicaragüenses.

Todas hemos puesto un granito de arena. María Teresa Blandón junto al equipo de **La Boletina** ofrecemos este primer esfuerzo para construir esta cronología. Sabemos que habrá vacíos y olvidos y por eso las invitamos a rehacer el rompecabezas histórico escribiendo a nuestro correo electrónico o la dirección postal. Como dice la periodista española Rosa Montero, "porque hay una historia que no está en la historia y que sólo se puede rescatar escuchando el susurro de las mujeres".

Nuestros logros en los años 80

Unidas en la lucha contra la dictadura, miles de mujeres denuncian la repetida violación a los derechos humanos y se suman a la lucha cívica y armada, y después, al proyecto de la revolución. En los primeros años se crea una organización específica de

mujeres y secretarías de la mujer dentro de las organizaciones gremiales y sindicales para articular las demandas específicas. Desde estos espacios, las líderes impulsan una lucha tenaz para sensibilizar a los dirigentes a todos los niveles, que en su mayoría eran

hombres. Las mujeres organizadas crecen en número y en conciencia, también surgen los primeros grupos que se definen feministas y que al final de la década de los 80 se convencer de la necesidad de ser autónomas del Estado-partido.



1 1977-78

Surge la Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional (Ampronac) que constituye el embrión de la Asociación de Mujeres Luisa Amanda Espinoza (Amnlae)

Las mujeres participan en la lucha contra la dictadura somocista y por la defensa de los derechos humanos de mujeres y hombres, se destacan las cristianas de Comunidades de Base. Algunas de sus fundadoras formarán parte de las estructuras clandestinas del FSLN



**Mujer nicaragüense:
EXIJAMOS RESPETO A LA DIGNIDAD
DE NUESTRAS HERMANAS
PRISIONERAS ...!**

AMPRONAC



2 1979

Triunfo de la revolución sandinista y constitución de Amnlae



- La motivación de amplios grupos de la sociedad para participar incluye a las mujeres, que se integran al proyecto revolucionario que promete justicia social y su emancipación
- La guerra y la difícil situación económica lleva a miles de mujeres a integrarse más al mundo laboral como asalariadas o trabajadoras directas de la tierra, además, asumen liderazgos públicos





3 1980-84

Se crean las Casas de la Mujer de Amnlae en todos los departamentos del país; en la segunda mitad de los 80 se crea la primera Oficina Legal de la Mujer

Se trabaja por cambios en las leyes para proteger ciertos derechos de las mujeres





4

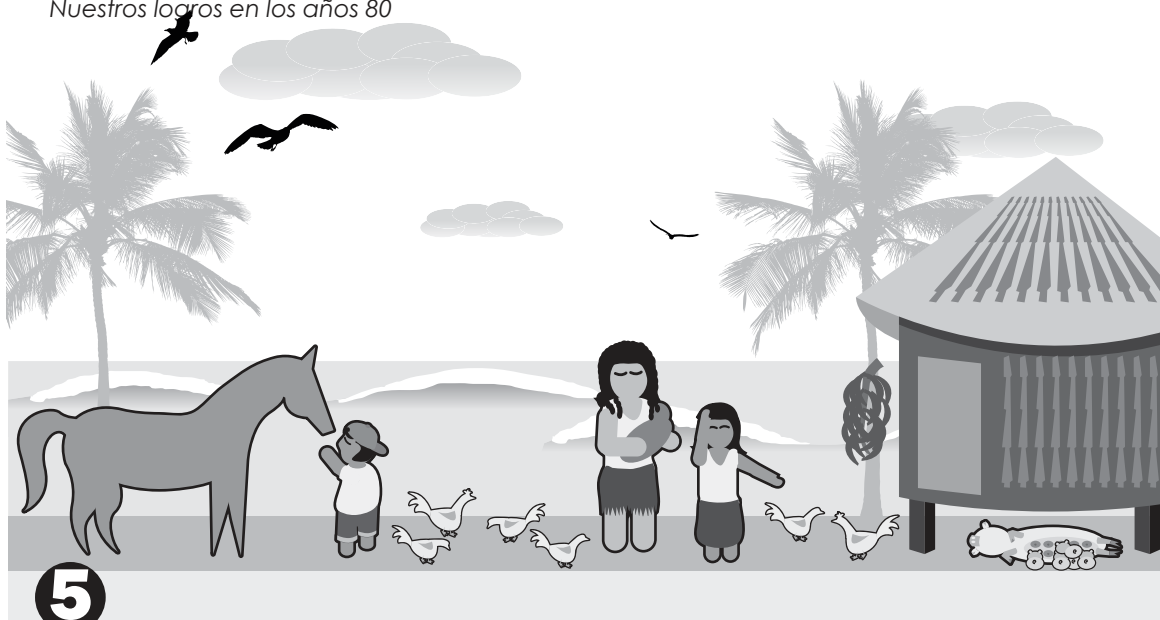
A partir de la realización de la primera investigación sobre trabajadoras rurales, se funda la Secretaría de la Mujer en la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC)

Se funda la Secretaría de la Mujer en la Confederación de Profesionales de Nicaragua (Conapro Héroes y Mártires)



- Las obreras del campo logran que se les reconozca como trabajadoras asalariadas, prestaciones sociales y derecho a organizarse
- En algunos sindicatos se capacita a miles de obreras, campesinas y profesionales para el conocimiento de sus derechos. Además, realizan actividades de reflexión para comprender la discriminación, tales como trabajo doméstico, violencia, maternidad y participación en la toma de decisiones
- Líderes de los sindicatos rurales demandan al Gobierno Servicios Infantiles Rurales, convenios colectivos con iguales derechos para mujeres y hombres y lavanderías colectivas
- Se logra un mayor acceso a anticonceptivos, aunque persiste "el permiso del marido" para "operarse"





Las mujeres en medio del conflicto armado

Cuando los hombres van a la guerra, las mujeres asumen por completo la familia y las actividades productivas; en el caso de la Costa Atlántica éstas presionan a los hombres y a las instituciones para que se realice el proceso de pacificación

Nace el Movimiento de mujeres por la paz y la autonomía (luego fue movimiento multiétnico y después Nidia White)

Es una de las primeras organizaciones de mujeres costeñas que abordan la doble discriminación por ser mujeres, negras o indígenas

Las mujeres de la Costa Caribe a escena

Por primera vez mujeres indígenas y negras son electas como diputadas en el Consejo de Estado (hoy Asamblea Nacional)

Se forma el Grupo de los Viernes en Matagalpa, para reflexionar sobre la subordinación de las mujeres dentro de la revolución

Esta organización funcionó como una escuela feminista para líderes de distintos departamentos del país



6 1985-89

Nace la Secretaría de la Mujer de la Central Sandinista de Trabajadores (CST) y de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG)

Retoman algunas estrategias de las pioneras. En la UNAG las mujeres defienden el derecho a la tierra

Secretaría de Conapro H. y M. organiza el Congreso Latinoamericano Mujer y Legislación

Busca incidir en el Gobierno para establecer un marco legislativo que reconozca los derechos de las mujeres y la igualdad entre hombres y mujeres en todos los campos



¡Basta ya de discriminación hacia las mujeres!



7

Proclama de la Mujer del FSLN

- Responde a la demanda de las organizaciones de mujeres y reconoce su aporte en el derrocamiento de la dictadura somocista y en el proceso revolucionario
- Confirma su compromiso con la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el área económica, política y cultural

Nueva Constitución de la República

*Hijos e hijos con
iguales derechos*

Divorcio unilateral

*Uniones libres
con valor legal*



8

Nueva Constitución de la República

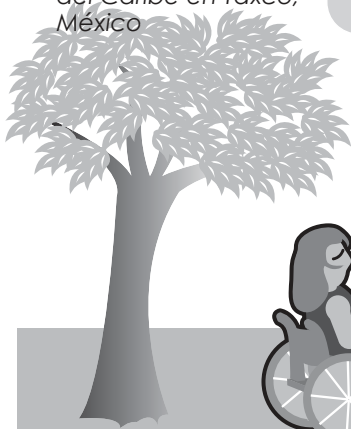
Luego de un intenso proceso de debate, se reconoce que el Estado es laico (sin religión), la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la protección ante la discriminación por razones de sexo y se establece legalmente la unión libre



9

IV Encuentro
Feminista
Latinoamericano y
del Caribe en Taxco,
México

Por primera vez asiste un grupo de casi 50 nicas. Esta experiencia permite profundizar sobre las causas de la discriminación contra las mujeres, su autonomía y sexualidad. Se motiva la creación de nuevas formas de organización de las mujeres



10

Se funda el Partido
de la Izquierda
Erótica (PIE)

Un grupo informal de alianza feminista para la reflexión y la concertación de acciones conjuntas. Intentaba articular el discurso revolucionario con el reclamo de igualdad entre mujeres y hombres



Encuentro Nacional
de Mujeres de las
Fuerzas
Fundamentales de la
Revolución

- Con el lema *Concertación sin claudicación en el país y en la casa*, fue una demostración pública de mujeres provenientes de diferentes sectores, reivindicando el derecho a ser parte de la concertación económica y política en el país
- Demandaban políticas públicas que atendieran problemas de la vida privada tales como la violencia, el acceso y control de bienes, la maternidad voluntaria... Las obreras denuncian acoso sexual en los centros de trabajo

Reconstruyamos la historia de nuestros logros

Desde **La Boletina** queremos recuperar la memoria de la construcción del movimiento amplio de mujeres desde los años 80 hasta la actualidad. Queremos visibilizar los aportes de todas y reconocernos diversas: mujeres de la Costa Caribe y del Pacífico, campesinas, obreras, indígenas, lesbianas, heterosexuales, profesionales, jóvenes y adultas, con discapacidad, de partidos políticos distintos, comprometidas por la defensa de nuestros derechos.

Los aportes de todas son importantes, por eso las invitamos a que nos envíen hechos con

fecha, su importancia, imágenes para ilustrar ese momento (pueden ser fotos, logos, portadas de libros o dibujos) y quiénes impulsaron esos hechos (nombres de organizaciones y de mujeres individuales). En las próximas ediciones presentaremos los años 90 y la última parte desde el 2 mil hasta la fecha.

Escríbannos a **labolenica@gmail.com** o a nuestra dirección postal: De la rotonda El Güegüense, 4 cuadras abajo, 1 al lago, Managua, Nicaragua. Aptdo. postal RP-39.



12

Surgen organizaciones independientes de mujeres: Colectivo de Mujeres de Matagalpa, Centro de Mujeres de Masaya, Centro de Mujeres Isnin, Colectivo de Mujeres 8 de Marzo, Colectivo de Mujeres Itza y el Centro de Mujeres Ixchen

Se declaran independientes del Estado-partido y dedican esfuerzos a la reflexión entre mujeres sobre la dominación patriarcal. Critican el machismo en las instituciones de la revolución

Créditos:

Agradecemos la colaboración de **María Teresa Blandón** para armar esta cronología.

Infografía: Claudio Oviedo Borgen

Revisión de contenido: Teresita Hernández, Martha Juárez y Evelyn Flores

Fotografías e ilustraciones tomadas de archivo de **La Boletina/** Internet/ La Mujer en las cooperativas agropecuarias en Nicaragua, Ciera, 1984/ Mujer en Nicaragua, Amnlae 1984/ Artículo Carteles políticos Nicaragua 1979-1990, *Las mujeres y la revolución del 79: las reliquias hablan* de Sofía Montenegro

Fuentes documentales:

- *Relaciones entre las instancias de género de la UCA y el movimiento de mujeres/feminista de Nicaragua*, de María Teresa Blandón, Mercedes Fernández y Auxiliadora Meza
- *Artículo Revolución, feminismo y antifeminismo en Nicaragua* de Karen Kampwirth, publicado en el libro *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, 2006, Siglo XXI Editores
- *Alianza y Autonomía: las estrategias políticas del movimiento de mujeres en Nicaragua*, Gema Santamaría, 2005

Sólo en caso de emergencia

Si tuvimos relaciones sexuales sin protección, hay salida

Olimpia Linares y Tania Montenegro

Para Miriam, una estudiante del último año de secundaria, "travesear" con su novio pasó de la "tocadera" y "sobadera" a tener relaciones sexuales con penetración. Cuenta que usan condón pero ya son varias las ocasiones en que se les "olvida" y ella acepta tener "intimidad" porque él le consigue la *Píldora Para la Mañana Siguiente* para no quedar *panzona*. Miriam prefiere tomar esta pastilla y no una anticonceptiva de uso diario porque tiene relaciones "de vez en cuando" y "dicen que no engorda".

Esta manera errónea de utilizar la pastilla es común en la vida sexual de muchas chavalas de nuestro país, nos dice Xóchitl Nicaragua, de la Red de mujeres adolescentes y jóvenes promotoras de género. Y agrega que algunos hombres se las están dando a las chavalas como "caramelos" sólo para no ponerse condón. "Por la frescura de los hombres, las que perdemos somos nosotras porque es nuestra salud la afectada", nos expresa Xóchitl.



Esta pastilla actúa impidiendo que se produzca el embarazo.

Foto: Internet

A esta pastilla se le conoce con nombres distintos: Píldora Para la Mañana Siguiente (PPMS) —que es como se vende en Nicaragua—, Pastilla o Píldora de Anticoncepción de Emergencia (PAE), Anticoncepción de Emergencia (AE) y Píldora del día después. Esta pastilla **NO** es un método anticonceptivo que deba usarse siempre o seguido sino **sólo en caso de emergencia.**

La AE es un método para evitar el embarazo después de pocas horas o con un máximo de cinco días de haber tenido relaciones sexuales con penetración y sin protección.

La podemos tomar mujeres jóvenes y adultas con o sin hijos. Lo que hace es impedir que el espermatozoide del hombre fecunde el óvulo de la mujer de dos maneras: dificultando la llegada de éste al óvulo y retrasando la expulsión del óvulo (que es la célula femenina que si se

une con el espermatozoide, produce un embarazo) evitando con esto que se encuentren.

Foto: © flickr/ Pablo Díaz



Afiche en defensa de la pastilla del día después en Chile.

La podemos usar...

- Cuando el condón se rompe o desliza
- En caso de violación sexual
- Si nos olvidamos de tomar la pastilla anticonceptiva (dos días o más)
- Cuando hay retraso en la siguiente dosis de la inyección anticonceptiva
- Mal cálculo con los métodos regulares
- En caso de que expulsemos el Dispositivo Intra Uterino (DIU)



Foto: © flickr/ Laia

Foto: Internet



Por eso hay que tomarla lo más pronto posible luego de haber tenido la relación sexual sin protección, nos recomienda la ginecóloga Georgina Paredes. Lo ideal es que la tomemos dentro de las 72 horas siguientes (tres días después del contacto sexual), aunque también funciona con un tope de hasta cinco días; aunque a medida que pasa el tiempo se disminuye la efectividad.

Si nos atacaron sexualmente...

Para Julia, una joven de 24 años que fue violada por un supuesto amigo, tomarse esta pastilla, le trajo un poco de calma en medio del duro momento que estaba viviendo. “De por sí, uno se quiere morir con lo que pasó, no quería ni pensar en la posibilidad de un embarazo de esa

terrible experiencia”, nos comenta.

En caso de que la persona violada sea una niña que ya comenzó a *desarrollar* o veamos que dentro de poco le puede venir su primera regla, la doctora Paredes nos recomienda llevarla a que le hagan una valoración médica para determinar qué se puede hacer.

¿Cómo se toma?

Cada sobre trae dos pastillas y se toman en dos momentos con una diferencia de 12 horas. Por ejemplo, si la primera dosis la tomamos a las 8 de la mañana, la segunda será a las 8 de la noche, nos confirma Karla Rodríguez del Centro de Mujeres Ixchen. La venta es libre y se puede encontrar en casi todas las farmacias del país con un costo entre 35 y 47 córdobas.



¿Tiene efectos secundarios?

Al tomar las pastillas, algunas podemos sentir mareos o incluso vómitos (si se vomita en las dos primeras horas hay que repetir la dosis), dolor de cabeza, tensión o dolor en los bustos (senos), pero esto es normal y no dura más de 24 horas, nos confirma la ginecóloga Georgina Paredes. Otro efecto es que la *regla* o menstruación puede adelantarse, atrasarse, ser más abundante o escasa; y si se usa muy seguido puede afectar el ciclo menstrual.

Así lo vivió Martina, ama de casa de 39 años, cuyo marido trabaja fuera y se ven cada mes o incluso a los tres meses. “Desde que él empezó con ese trabajo yo dejé de tomar las pastillas de planificar, de esas que se toman diario. Cada que venía, me tomaba esa pastilla del día siguiente. Así pasamos casi un año, hasta que quedé embarazada”, nos cuenta de manera sincera.

Aunque no hay un acuerdo, algunas especialistas recomiendan no tomarla más de una vez cada seis meses. Otras opiniones médicas sugieren que no hay bases científicas para limitar el número de veces que se pueda utilizar la AE en un año, pero sí recuerdan que éste no es un método anticonceptivo de uso regular y que no protege de otras enfermedades. Tengamos presente que el condón es el método más recomendado para evitar, tanto un embarazo como una infección y el VIH, nos recuerda Karla Rodríguez de Ixchen.

*No es cierto que
tomar estas pastillas
causa esterilidad.*

Nosotras decidimos en nuestro cuerpo

La AE puede ayudarnos a ser más dueñas de nuestro cuerpo y nuestra vida, evitando embarazos no planificados cuando nos ha pasado una “canteada”. Pero resulta que en muchos casos se ha convertido en otro medio de control de los hombres, porque son ellos quienes deciden por comodidad que nosotras seamos las únicas que “planifiquemos”, cuando ésta debe ser una responsabilidad compartida.

Por eso es importante que en los grupos de mujeres, en nuestras familias y con las amigas compartamos información clara y científica sobre el uso de la pastilla y tomemos conciencia que es un método de emergencia y no “de planta”, por un asunto de derechos, de salud y de responsabilidad.

Foto:  flickr / Jorge Altov



Foto: Internet

Otras fuentes consultadas:

- *Guía metodológica La Anticoncepción de Emergencia, un derecho de las y los jóvenes, 2008 (Puntos de Encuentro, Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A. C. México, Consorcio Latinoamericano de Anticoncepción de Emergencia (CLAE).*
 - *Documentos de CLAE disponibles en la página web: <http://www.clae.info/>*
- Agradecemos el apoyo de la Lic. Karla Cecilia Rodríguez y de la Dra. Fabiola González de Ixchen para elaborar este artículo.*

ALGO DE MÍ RECONOZCO
en esa florecita blanca
algo de mí se sacude ese pájaro
revoloteando
estoy
lo sospecho
en una piedrita
de ese nido de oropéndolas
me levanto
y me convierto en árbol
me recuesto
y soy una yedra sostenida por un sauce
huelo a mí
en este palito
que destrozan mis dientes
voy en mechas de maizales
estoy amanecida como esa cañada
y soy una hoja seca
que soban los venados
algo muy mío
han desaparecido esta tarde
las montañas.

Yolanda Blanco *

Poeta y cantautora nicaragüense que reside en Nueva York, Estados Unidos. En el 2005 ganó el Concurso Nacional de Poesía Escrita por Mujeres "Mariana Sansón" por el poemario titulado De lo urbano y lo sagrado.





En esta sección presentamos algunas actividades realizadas por diversos grupos y redes de mujeres organizadas. Si quieren compartir acciones novedosas no duden en contactarse con **La Boletina**.

Una persecución sin fundamento

La resolución de la Fiscalía las liberó de la amenaza de cárcel, pero la persecución política del Gobierno continúa, confirmaron a mediados de febrero el Movimiento Autónomo de Mujeres, el Grupo Venancia, la Coordinadora Civil y el Centro de Investigación y Comunicación, que en noviembre pasado fueron intervenidas por el Ministerio Público bajo "sospechas de irregularidades" con el manejo de sus fondos.

La persecución seguirá a través de mecanismos administrativos, políticos y económicos, ejecutados por el Ministerio de Gobernación, agregaron en conferencia de prensa. Además de demandar el cese a esta persecución, las organizaciones denunciaron las presiones del Gobierno contra la libertad de asociación, expresión y la forma

de funcionamiento entre las Organizaciones No Gubernamentales y la cooperación internacional.

Aunque el Gobierno ha intentado criminalizar acciones ciudadanas a las que tenemos derecho, no podemos dejar de protestar y denunciar estos atropellos por esta campaña de presión y miedo. Desde hace rato tenemos claro que defender nuestros derechos ciudadanos nos expone a estar en la acera de enfrente al poder, pero ninguna amenaza ni acción ilegal nos hará retroceder en el trabajo por una sociedad más democrática e igualitaria.



Conferencia de prensa de las organizaciones perseguidas.

Foto: Cortesía del MAM

Consejo Nacional de Igualdad pendiente

.....

Con el interés de que se cumpla uno de los mandatos de la *Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades* (LIDO), seguimos esperando a que se conforme el Consejo Nacional de Igualdad, integrado por varios ministerios de Gobierno y dos representantes de organizaciones de la sociedad civil.

El gobierno central aún no ha definido cuáles serán estas dos organizaciones ni el mecanismo de selección, salvo el que dice la ley: que debe tener representación a escala nacional, según nos confirmó Déborah Grandison, Procuradora Especial de la Mujer. De manera no oficial, se dice que una organización candidata es la Asociación de Mujeres Luisa Amanda Espinoza.

La Procuradora nos contó que han desarrollado talleres sobre la LIDO con personal estatal en varios municipios para que conozcan la ley y más adelante asesoren y evalúen su aplicación, cuando ya estén instalados los Consejos de Igualdad en las localidades.

También nos dijo que estos consejos se coordinarán directamente con las Secretarías de la Mujer en aquellas alcaldías o gobiernos regionales donde ya existen, y donde no, empujarán la conformación de la misma.

Según la LIDO, es el Instituto de la Mujer (INIM) el encargado de garantizar su aplicación, por tanto debe dar seguimiento para que el Presidente de la República instale cuanto antes el Consejo Nacional de Igualdad. Aunque insistimos en escuchar la respuesta de Lilia Alfaro, actual directora del INIM, no obtuvimos ningún resultado.

Hasta febrero de este año, ya son 10 los meses de retraso en la instalación del Consejo, que debió ser 60 días después de haberse promulgado la ley. Así que estemos atentas ya que llevamos casi 12 años desde que las mujeres organizadas hemos demandado al Estado una ley que haga cumplir la igualdad entre mujeres y hombres establecida en la Constitución.

Contacto: Déborah Grandison
Procuraduría Especial de la Mujer
Correo: pe.mujer@pddh.gob.ni
Tel. 266 0597



Foro de interlocución organizado por la Procuraduría de la Mujer en Matagalpa.

Foto: Cortesía de la Procuraduría Especial de la Mujer

Nuevas acciones para despenalizar el aborto terapéutico

El tiempo reglamentario ya venció y hasta febrero de este año el Ministerio Público seguía sin dar una respuesta al Recurso por Inconstitucionalidad parcial a la Ley 641, que prohíbe el aborto terapéutico, y que fue respaldado por más de 100 personas ante esta institución del Estado desde el año pasado.

Mientras tanto, en marzo varias organizaciones internacionales presentarán ante la Corte Suprema de Justicia una serie de *Amicus Curiae* (*amigos de la Corte o el tribunal*), que son escritos donde terceras personas u organizaciones ajenas a una disputa judicial presentan argumentos con el interés de que se resuelva, según nos explicó Mayte Ochoa, comunicadora del Grupo Estratégico por la Despenalización del Aborto Terapéutico.

Algunas de las organizaciones son: el Consorcio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro, la Federación Internacional de Ginecobstetricia, Católicas por el Derecho a Decidir y la Universidad de Toronto.

En enero pasado, el Grupo Estratégico presentó un escrito ante la Corte Suprema de Justicia con recomendaciones hechas por las Naciones

Unidas ante la penalización del aborto terapéutico. En el documento se llama al Estado de Nicaragua a revisar sus leyes y hacer excepciones para los casos que ameriten un aborto terapéutico, como los embarazos por violación sexual o incesto.

Además recomienda evitar que se penalice al personal médico que atienda casos relacionados con la interrupción de un embarazo. También propone adoptar medidas para ayudar a las mujeres a evitar embarazos no deseados y así no tengan que recurrir a abortos en condiciones inseguras que exponen su salud o su vida.

Contacto: Mayte Ochoa
Grupo Estratégico por la Despenalización
del Aborto Terapéutico
Correo electrónico: ochoam@ipas.org
Tel: 277-1479



Mujeres organizadas frente a la Corte Suprema de Justicia exigiendo la restitución del aborto terapéutico.

Foto: Fideleyda Ávalos/La Boletina

Mujeres de Condega con propuestas y acciones

.....

Crear la Oficina de Atención a la Mujer, asignar dinero para que participemos en la vida política del municipio, acceso a educación y desarrollo de nuestras capacidades son parte de las promesas electorales que las mujeres organizadas en Condega (Estelí) exigirán a su nuevo gobierno municipal.

organizaciones que empujaron el proceso: Octupán, la Asociación Pro Recreación y Orientación juvenil, la Asociación de Mujeres Constructoras de Condega y la Red de Género del mismo municipio.

El único candidato que negó su apoyo a la propuesta durante la campaña electoral resultó ser el alcalde electo, nos cuenta Luisa Centeno, de la Red de Mujeres de Condega. "Nos dijo que para qué necesitábamos una política municipal de género si el Gobierno ya tiene una, pero gran parte de la propuesta que las mujeres organizadas trabajamos, las retomó para hacer promesas de campaña, así que de alguna manera va".

"Seguiremos trabajando con la municipalidad y defendiendo nuestros derechos", nos dijo Luisa, quien además nos contó que son parte del Comité de Desarrollo Municipal. "Vamos a exigir el cumplimiento de lo que planteaba nuestra Política y que ahora está en el Plan Estratégico Municipal, esa será nuestra estrategia", nos dijo.

Contacto: Luisa Centeno
Red de Mujeres de Condega
Tel. 715 - 2408
Correo electrónico: redmujcg@yahoo.es

Mujeres de Condega presentaron la propuesta de Política Municipal de Género al Concejo Municipal.

Estas demandas fueron recopiladas por 57 mujeres líderes del campo y de la ciudad quienes consultaron a las pobladoras de todo el municipio sobre sus problemas e ideas para resolverlos. El resultado: una propuesta de *Política Municipal de Género* que fue presentada a los candidatos a alcaldes en noviembre pasado por estas mujeres y las

Foto: Cortesía de Red de Mujeres de Condega



Encuentro de mujeres con sabor caribeño

Con el lema *Mujeres diversas, alzamos nuestras voces... construimos la Autonomía* la organización Voces Caribeñas presentó en noviembre pasado una campaña publicitaria de alcance regional para promover la participación ciudadana de las mujeres, a la par de una agenda para que los partidos la tomaran en cuenta en las elecciones recién pasadas.

Ambos productos fueron elaborados en procesos de construcción colectiva durante varios meses. “Hubo participantes de diferentes etnias y salió un producto de nuestros deseos como mujeres y esto no es común que se vea, representa la vida cotidiana de las mujeres de la localidad, nada de otro lugar”, nos comentó Elisa Martín Watson del Grupo Voluntariado Civil de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN).

La campaña, que terminó con las elecciones en enero, consistió en anuncios de televisión, viñetas radiales, calcomanías, afiches, camisetas y bolsos con mensajes en inglés criollo, español y miskito. El logotipo fue creado a partir de la experiencia de una señora quien dijo que conocer sus derechos le había ayudado “a salir de la concha de la



Mujeres organizadas de las dos regiones autónomas del Atlántico y Pacífico que participaron en el encuentro en Puerto Cabezas en noviembre pasado.

Foto: La Boletina/ Fidealeyda Ávalos

violencia”. Se trataba de hacer un llamado a que las mujeres tengan más participación ciudadana e incidan en el desarrollo de sus comunidades.

Hablan las caribeñas

La *Agenda de las Mujeres de la Costa Caribe* fue construida durante ocho meses para ser usada como instrumento de incidencia, tanto en la región norte como la sur, nos cuenta Dorothea Wilson, coordinadora nacional de la organización. Esta actividad se desarrolló como parte del proyecto *Apoyo a la transversalidad del enfoque de género en políticas públicas de Nicaragua*.



Algunos de los temas consensuados fueron: autonomía, derecho a la salud, educación, vivienda y propiedad de la tierra, acceso a la justicia, derechos políticos, culturales y económicos, entre otros aspectos. La agenda fue firmada por las candidatas y candidatos de distintos



Costeñas unidas

Voces Caribeñas es una iniciativa compuesta por varios grupos de mujeres afrodescendientes, criollas, miskitas, mestizas, garífunas, ramas y mayangnas originarias de las dos regiones autónomas del Atlántico. Desde 1991 trabajan por la defensa y búsqueda de igualdad de los derechos de las mujeres y la lucha contra el racismo. Además promueven la participación ciudadana de las mujeres en los diferentes espacios públicos a nivel municipal y regional, aunque también trabajan con grupos juveniles mixtos.

partidos como una muestra del compromiso de cumplir los derechos de las mujeres caribeñas.

Ambos productos fueron presentados durante el Encuentro RAAN-RAAS y Pacífico realizado en Puerto Cabezas, donde además se inauguró el centro de capacitación de Voces Caribeñas.

Contacto: Dorothea Wilson, Voces Caribeñas
Enlace regional Puerto Cabezas: 792 2396,
enlace regional Bluefields: zmhs64@yahoo.com,
Managua: 249-8082 comuni@mujeresafro.org
y rmafroni@cable nef.com.ni

Una crianza provechosa

Ahorita tiene 16 gallinas ponedoras que dan ocho huevos a diario, pero su aspiración es tener una granja más grande para convertirse en una pequeña empresaria avícola en su comunidad. Ella es doña Digna del Rosario López quien vive en Jigüina, una comunidad ubicada a 18 kilómetros de Jinotega.

Doña Digna junto a otras siete mujeres se beneficiaron con un *proyectito* de gallinas ponedoras, impulsado por la Asociación de Voluntarios para el Desarrollo Comunitario (Avodec). Este proyecto comenzó en el 2008 y busca mejorar la calidad de vida de las personas de la comunidad con pequeñas empresas, priorizando a las mujeres.

“Tenerla me ha beneficiado mucho porque antes tenía que comprar los huevos para comer, ahora los tengo ahí y hasta me quedan para vender,” nos dice doña Digna. Además, a través del proyecto ha aprendido cómo cuidar correctamente a las gallinas, qué concentrado darles, cómo reproducirlas y algunas técnicas de venta para “mover” los huevos.



Foto: Cortesía de Avodec

Doña Digna López de la comunidad de Jigüina tiene una mini-granja de gallinas ponedoras.

Además de darles una entrada económica a familias de escasos recursos con un pequeño negocio, este proyecto también pretende mejorar la seguridad alimentaria, nos cuenta el agrónomo Manuel García, quien coordina el proyecto. La idea es ofrecer un alimento natural y nutritivo al alcance de la mano al mismo tiempo que dar una opción económica.

Contacto: Avodec–Jinotega
Tels.: 782-6502 / 782- 3106
avodec@ibw.com.ni

Las predicciones de Madame Prosilapia

Queridas amigas:

Este año va volando y las estrellas anuncian mucha cautela en cada paso que demos. Este período será de mucho crecimiento para todas, tiempo de poner en práctica nuestros conocimientos y habilidades, lecciones que hemos aprendido, capacidad de diálogo y la seguridad en nosotras mismas.

Estamos frente a un duro panorama por la crisis económica, pero recordemos que esta no es una situación nueva para nosotras y que igual que siempre hemos hecho, podemos salir adelante tomando medidas sencillas, como no gastar más de lo que tenemos o de lo que creemos que podemos llegar a tener. Promovamos el ahorro y el cuidado de la salud para nosotras, nuestras familias, organizaciones y comunidades.

Aprovechemos este mes para ampliar la festividad del 8 de Marzo y que ese orgullo que compartimos por ser mujeres se extienda al resto del año y se manifieste en buenas vibras, deseos, actitud positiva y mucha unidad en nuestra diversidad.

Ánimo y recordá que vos sos dueña de tu vida y tu destino y que cualquier predicción sirve para dar el giro que te pondrá a salvo.





ARIES

(20 marzo - 19 abril)

Escuchar tu voz interna, es el reto en estos momentos para definir aspectos importantes de tu vida en este año. Personas a tu alrededor te comparten sus puntos de vista y vos estás buscando el propio, aprendiendo de las otras y de tu vida. La perseverancia es esencial para lograr lo que te proponés, pero no olvidés que todo tiene su tiempo y que querer todo a nuestra manera nos quita energías y felicidad. Cuidá tus hábitos alimenticios, evitando los excesos de azúcar, sal y frituras. Acordate que no existen los príncipes azules ni las medias naranjas, el diálogo profundo con la persona amada es vital para una relación en igualdad de condiciones.



TAURO

(20 abril - 20 mayo)

Ya revisaste tus pendientes, analizaste tus fuerzas y sabés lo que querés. Ahora te falta decidir cuál será tu primer paso y luego los siguientes, pero no olvidés de ocuparte de los asuntos del diario vivir, tomando en cuenta a las personas queridas con las que compartís un espacio. Si te sentís sobrecargada, pedí ayuda a otras personas, es una buena manera de liberarse de la angustia y poner en agenda tu listita de pendientes. Hacé largas caminatas a paso doble, tu cuerpo está deseoso de ejercitarse. Estás gozando a tus seres amados, disfrutalos, ríanse juntos, no permitás que enojos con otras personas te hagan daño y te arruinen el momento.



GÉMINIS

(21 mayo - 20 junio)

Pese a las dificultades que estás viviendo, tu estado de ánimo te ayuda a hacerle frente, la alegría que te acompaña te permite juntarte con tus amigas, escucharlas y reír juntas. El diálogo y la reflexión profunda sobre cómo resolver una situación difícil, te llevarán a las puertas de una salida. Cuidá tu dinero, no gastés lo que no tenés y evitá endudarte más. Mimate con baños de hierbas aromáticas tipo hojitas de hierba buena, menta, ruda o manzanilla; te darán energías. Desarrollá tu capacidad de estrechar lazos afectivos; dar y recibir cariño, estima y aprecio. Esto es importante para expresar las emociones y disfrutar de la vida con paz interior.



CÁNCER

(21 junio - 20 julio)

Este inicio de año ya te presentó los primeros retos, tenés la seguridad que podrás con ellos. Te va a ayudar el reconocer tus propios límites y no abusar de tus propias fuerzas. No es débil quien sabe lo que no puede hacer, todo lo contrario, es fuerte y sabia. Estás creciendo en tu manera de hacerle frente a la vida. Tomá mucha agua, tu cuerpo te lo agradecerá. Restregá hojitas de limón entre tus manos y aspiralas con suavidad para recargar tus energías. Estás trabajando para amar sin miedos, tenés que desarrollar más tu confianza en vos y descartar temores dañinos, recordá que nuestro pensamiento crea y los miedos pueden hacerse realidad.



LEO

(21 julio - 20 agosto)

Estás decidida a empujar algunos cambios importantes en tu vida y alrededores, tenés la fuerza y energía para hacerlo, pero cuidado con los ritmos que querés ponerle a esos cambios, recordá que no dependen sólo de vos. Es importante aceptar cuando algo no se puede lograr. Es urgente hacer ejercicio; el baile puede ser una opción para mover todo tu cuerpo y divertirte al mismo tiempo. Guardá flores de jazmín cerca de tu cama para que te acompañen mientras dormís, los olores nos ayudan a relajarnos. No tengás temor de mostrarte tal como sos ante la persona amada, ¡atreveté!, no debemos hacer o decir cosas para darle gusto a nadie, se vos misma.



VIRGO

(21 agosto - 20 septiembre)

Como siempre, querés hacer las cosas bien, pero no te pasés de la raya. Acordate que algunas veces por querer que todo sea perfecto nos pasan trastadas. No tenés que sentirte obligada a resolver las dificultades de las otras personas, está bien ser sensible y generosa pero no hacerte cargo de otros siempre. Estás muy conectada con tus antepasadas recordando las lecciones que te transmitieron, es justo enorgullecerse de ellas. Es hora de divertirte, jugar, bailar o reír con la gente querida, es bueno para la salud pasar ratos agradables. Un masaje en los pies con crema te caerá bárbaro, si no te lo ofrecen, pedíselo a un ser querido.



LIBRA

(21 septiembre - 20 octubre)

Te gusta cuidar de tus buenas relaciones con las otras personas, arreglarlo todo por las buenas y que todo el mundo quede feliz con tus decisiones, pero no siempre las cosas salen como una quiere y puede ser que alguien se sienta incómoda con una decisión en la que vos influís. Escuchar su opinión es importante, cedé un poco, medita sobre tus valores y tus razones profundas y actuá. Comé frutas, especialmente naranjas, no tirés las cáscaras porque su aroma te viene bien ahora. Un ser amado te dice algo que no te gusta, no te quedés enganchada en eso, pero desahogate, hablalo con calma y luego date un baño, restregá sal en tu cuerpo y enjuagate.



ESCORPIÓN

(21 octubre - 20 noviembre)

Tu manera de ser resulta atractiva para otras personas y eso te gusta. Tené cuidado cuando brindés ayuda porque tu tendencia es adoptar a las personas que apoyás y eso no es bueno para vos ni para nadie. Ponele mente y muchas ganas a tus asuntos pendientes, vas a encontrar tus respuestas aunque el camino sea difícil. Al final, los cambios deseados en esos aspectos de tu vida serán irreversibles. Atención a tu salud, ¿ya te hiciste el PAP?, no dejés para mañana tu salud y acudí lo más pronto a hacerte tu chequeo. Recordá que amar a una persona no es controlarla, nadie le pertenece a nadie, la libertad para ambas partes es esencial en una relación saludable.



SAGITARIO

(21 noviembre - 20 diciembre)

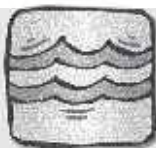
Frente a las adversidades que te rodean estás logrando mantenerte serena, con la mente receptiva y una sana alegría que te acompaña. Querés alcanzar tantas metas en un periodo tan corto, que te puede causar angustias. No te olvidés que despacio se llega lejos. Ponele mente a tu salud mental, dejá de comerte el coco antes de haber hecho algo para mejorar tu situación. Aprovechá un rato cada día para quedarte quieta, tranquila, escuchando tu música preferida con las luces apagadas y una velita iluminándote acompañando tu silencio. Este es un buen ambiente para recorrer tu cuerpo, sentir tus propias caricias serán un buen regalo, sin temor, con calma.



CAPRICORNIO

(21 diciembre -19 enero)

Ya sabés que nada viene por el destino ni cae del cielo, tenés claro que tu esfuerzo y trabajo planificado te lleva a donde vos querés. Tu generosidad tiene un límite, tus buenos sentimientos pueden hacer pensar a algunas personas en quienes confiás que les da permiso para excederse en sus demandas. Cuidado, no permitás que esta situación continúe. Atendé tu salud, hace ejercicios, tomá abundante agua y evitá las frituras y sobre todo rodeate de la naturaleza, conectarte con la tierra te ayuda a descargar. Sobre ese malestar con tu persona amada, tomá en cuenta que el amor se basa en la confianza, y que los celos son producto de los miedos.



ACUARIO

(20 enero -19 febrero)

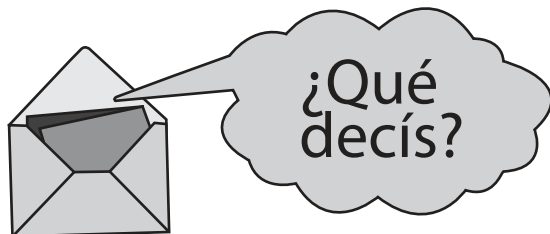
Sos una persona con ideales firmes y te ponés triste cuando no lográs alcanzar lo que te has propuesto. Ánimo, hay más tiempo que vida para alcanzar tus metas y al suave todo se consigue. La facilidad que tenés para hablarte y verte a vos misma, te permite identificar tus defectos y tratar de corregirlos, esto lo vivís con una sonrisa, sin dolor y decidida a enfrentar lo que no te gusta de tu persona. No le tengás miedo a las dificultades, éstas son oportunidades para crecer. Es momento de un merecido descanso como un paseo en compañía de tus seres queridos. Visitá a tus amigas, gozálalas y apapáchense mutuamente, cuando una tiene sed de afecto, hay que buscar una fuente.



PISCIS

(20 Febrero -19 Marzo)

Estás a las puertas de iniciar un nuevo ciclo en tu vida porque estás recogiendo la cosecha de un tiempo de siembra, riego y poda, y eso te llena de un sentimiento de plenitud. Sin embargo, el éxito no te debe de confundir, seguí siendo cuidadosa, en especial con tus *rialitos*. No abusés de la cafeína que está en el café, el chocolate y las gaseosas, tampoco de ninguna sustancia que pueda *enviciarte*. Cuidá lo que te metés a la boca. Recordá que toda relación puede generar alegrías y tristezas y que el amor se construye con comunicación, cultivando sentimientos de forma libre y plena. Tratá de escribir tus sueños y luego interpretalos de acuerdo a lo que los símbolos significan para vos.



Cartas de nuestras lectoras

Hola amigas de *La Bole*:

Me alegra que siempre tomen en cuenta las necesidades de nosotras las adolescentes, esta vez me gustó mucho *Despertar sin ataduras* excelente reportaje. Como adolescente me hace aprender las cosas, analizar y tomarlas como consejos.

Mi profe de español una vez llevó Boletinas para hacer una tarea en grupos y le dije que yo siempre la leo,



mis compañeras parece que no la conocían y después toda la sección terminamos leyendo los temas y nadie hizo la tarea. A mi profe por cierto le encanta trabajar con *La Bole*, es que trae temas amplios y realistas.

Karla Cortez Díaz

Hola Karla: Nos alegra que la información que presentamos te sea útil y te guste a vos y a tus compañeras. Siempre nos esforzamos por presentar los temas sobre adolescentes y jóvenes, desde su propia vivencia y voz. Gracias por contarnos la anécdota de tu colegio. Te invitamos a que nos sigás escribiendo y nos hagás sugerencias de temas a abordar que sean de interés para vos y tus amigas.

Saludos,
La Boletina



Las vivencias narradas en **La Boletina** nos ayudan a las mujeres a reflexionar, buscar apoyo y hacer respetar nuestros derechos humanos. Con un vocabulario científico pero sencillo a la vez, informa a la población, principalmente a las mujeres, sin importar edad, nivel académico u origen social sobre problemáticas muy sentidas por nosotras en todos los aspectos de nuestra vida personal. En mi opinión, es un excelente recurso didáctico como texto informativo y de consulta sobre temas de interés nacional a maestros y estudiantes en general.

Yadira Almanza Solís
Lic. en Ciencias Sociales



Gracias profesora Yadira por enviarnos su valoración sobre *La Bole*. Saber que la revista está siendo utilizada como recurso didáctico y de consulta es una más de las motivaciones para que como equipo de trabajo nos retemos a mejorar cada día, elevar su calidad y profesionalismo, facilitar información veraz y científica a nuestras lectoras.

Saludos
La Boletina



Amigas lectoras, te invitamos a que nos enviés tus sugerencias, críticas y opiniones para que las incluyamos en esta sección.

Sostengamos

la Boletina

Tomá tu suscripción

Suscripción solidaria para agencias y organizaciones internacionales:

U\$ 100 anual, 1 ejemplar en cada edición

U\$ 500 anual, 25 ejemplares en cada edición

U\$ 1,000 anual, 50 ejemplares en cada edición

U\$ 5,000 anual, 250 ejemplares en cada edición

Suscripción solidaria para organizaciones locales y nacionales que apoyan en la distribución:

U\$ 10 anual por recibir 50 ejemplares en cada edición

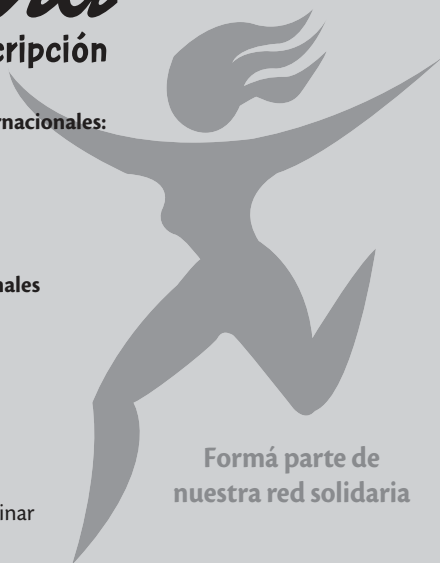
Suscripción personal:

Para vos y tus amistades: U\$ 10 anual en Nicaragua,

U\$ 20 anual en Centroamérica y U\$ 25 el resto del mundo

Aporte solidario:

Podés aportar cualquier cantidad de dinero anual y amadrinar a grupos de lectoras



Formá parte de
nuestra red solidaria

Fundación Puntos de Encuentro • Plaza España, 4c abajo, 1c al lago • Apdo. postal RP-39 • Managua, Nicaragua
Tel: (505) 268-1227 • Fax: (505) 266-6305 • www.puntos.org.ni/boletina • labolenica@gmail.com

Suscribite

Envíanos este formato por correo postal RP-39 o fax: 266-6305

Nombre y Apellido: _____

Dirección Postal: _____

Ciudad/ Código Postal / País: _____

Teléfono / Fax / Correo electrónico: _____

Forma de pago:

Efectivo: _____

Cheque: _____

Monto: _____

* El pago en cheques debe ser en U\$ dólares o su equivalente en córdobas a nombre de **Puntos de Encuentro**.

La Boletina es una publicación de la **Fundación Puntos de Encuentro** de Nicaragua. Sale cuatro veces al año y cada ejemplar es leído por cinco o seis mujeres y hombres, o sea, unas 150 mil personas leen cada edición.

Amiga lectora, te invitamos a enviar sugerencias, críticas, opiniones, noticias, cartas, fotos y dibujos para que sean incluidos en las próximas ediciones.

Consejo Editorial: Amy Bank, Carla López, Evelyn Flores, Hazel Jirón, Irela Solórzano, Martha Juárez, Montserrat Fernández, Teresita Hernández, Vilma Castillo, Wendy Matamoros y Osiris Canales

Dirección de La Boletina: Vanessa Cortez Bonilla

Edición: Tania Montenegro

Distribución y apoyo en producción:
Fidealeyda Ávalos

Redactoras de esta edición: Jessly Obando, Martha Vásquez, María Mercedes Alemán, Martha Juárez, Teresita Hernández, Vanessa Cortez, Fidealeyda Ávalos y Tania Montenegro.

Banco de datos: Juritzia Cruz

Diseño, diagramación y cuido de impresión:
Ana María Riguero Baltodano

Foto de portada: La Boletina/ Tania Montenegro

Foto de contraportada: Ana María Riguero B.

Impresión: Copy Express, Managua, Nicaragua

Agradecemos a la red de amigas solidarias –personas, organizaciones y grupos– quienes se encargan de recoger las revistas en nuestras oficinas de Managua y distribuirlas a unos mil 200 grupos en todos los departamentos y regiones autónomas del país.

La Boletina agradece el apoyo financiero de:

- Broederlijk
- UNIFEM
- Oxfam- Novib
- Oxfam Canadá

¿Querés aprovechar *La Boletina* para tu trabajo?

Para grupos y organizaciones en Nicaragua: **La Boletina** es para apoyarles en su trabajo con mujeres y la pueden recibir aportando 10 dólares por cada 50 unidades que soliciten y escribiéndonos una carta de solicitud con esta información:

- Presentá tu organización y su trabajo
- Explicá por qué quieren recibir **La Boletina** y cómo la usarán
- Indicá los nombres de los grupos, barrios y comunidades a quienes la van a entregar
- Número de ejemplares que necesitan

No podemos entregar un ejemplar por persona porque la demanda supera nuestras posibilidades, por eso pedimos que compartan cada revista con cinco mujeres más en su grupo

Nuestra dirección es:

de la Rotonda El Güegüense 4 c. abajo 1 c. al lago.
Apartado postal RP-39, Managua, Nicaragua.
Tel. (505) 268 -1227 • fax 266 – 6305
Correo electrónico: labolenica@gmail.com



Salto de la Estanzuela, Estelí